



MUTUACTIVOS
MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA



C.N.M.V.
Dirección General de Entidades
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid
20 de Noviembre
2002

“Comunicación hecho relevante”

Muy Sres .nuestros:

*De acuerdo con el Art. 10.4 del R. D.1393/1990, de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de Diciembre, les comunicamos como “**hecho relevante**” la modificación de la inversión inicial mínima en nuestro Fondo de Inversión **Mutuafondo Corto Plazo FIM**.*

Dicha modificación, se refiere a la reducción de la inversión inicial mínima, pasando de 100.000 euros a 10.000 euros.

Sin otro particular, les saluda, atentamente,


Fdo.: Mariano Dévora Jiménez